RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORÍA N°:	**QUIPUS/UAI/S/003/2022** PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA QUIPUS-UAI-INF N° 003/2021
OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO:	Los objetivos del seguimiento son: ■ Determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones descritas en el Informe de Auditoría QUIPUS-UAI-INF N° 003/2021 – Informe de Control Interno sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2020, ■ Verificar si las recomendaciones cumplidas se ejecutaron en sujeción a disposiciones legales vigentes. ■ Establecer si, como resultado del cumplimiento de las recomendaciones, la Empresa Pública QUIPUS, ha mejorado su sistema de Control Interno.
ALCANCE DEL SEGUIMIENTO:	Efectuamos el presente seguimiento conforme las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NAG 219 - Seguimiento), aprobado por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución N° CGE/094/2021 de fecha 27 de agosto de 2012, el tipo de evidencia utilizado fue documental y comprendió el seguimiento de trece (13) recomendaciones contenidas en el **"Primer Seguimiento a las recomendaciones del Informe de Auditoría QUIPUS-UAI-INF N° 003/2021 – Informe de control interno sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2020".** El período sujeto a evaluación comprende las operaciones, actividades administrativas y legales llevadas a cabo por los responsables del cumplimiento de las recomendaciones y la documentación generada durante la gestión 2021 y a la fecha de emisión del presente informe. Conforme lo expuesto en párrafos precedentes, la determinación del grado de cumplimiento de doce (12) recomendaciones expuestas en el Informe de Auditoría Interna **QUIPUS-UAI-INF N° 003/2021 – Informe de control interno sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, al 31 de diciembre**

Oficina Central: Av. Camacho esq. Bueno Nro.1488, edificio Ex Refo, Piso 2, Zona Central
Teléfonos: (591-2)2184000 – (591-2)2125254
Sitio Web: www.quipus.gob.bo
Línea gratuita: 800107784
La Paz - Bolivia

	de 2020, comprendió la revisión y análisis únicamente de la documentación que respaldan todas las acciones correctivas para dar cumplimiento a las trece (13) recomendaciones.

CONCLUSIÓN DEL SEGUIMIENTO

Como resultado del ***"Primer Seguimiento a las recomendaciones del Informe de Auditoría Nº QUIPUS-UAI-INF N° 003/2021 – Informe de control interno sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2020"****;* se establece que, de un total de trece (13) Recomendaciones equivalente al 100%; siete (7) Recomendaciones Fueron Cumplidas equivalente al 54% y seis (6) recomendaciones No Fueron Cumplidas, tal como se detalla a continuación:

INFORME DE AUDITORÍA N° QUIPUS-UAI-INF N° 003/2021

Grado de Cumplimiento	Número de Recomendaciones (Primer Seguimiento)	Cantidad de Recomendaciones (Primer Seguimiento)	% Cumplimiento
Recomendaciones Cumplidas	1, 2, 3, 5, 7, 8 y 9	7	54%
Recomendaciones No Cumplidas	1, 4, 6, 10, 11, 12 y 13	6	46%
Totales		**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia, obtenida de la Planilla de Seguimiento

Por los aspectos descritos, consideramos que el cumplimiento de las recomendaciones parcialmente satisfactorio en sujeción a disposiciones legales vigentes, el personal está cumpliendo con las recomendaciones emitidas por Auditoría Interna, fortaleciendo el Sistema de Control Interno dentro la Empresa.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

La Paz, 13 de mayo de 2022

MCA/RLA/MAQL

Oficina Central: Av. Camacho esq. Bueno Nro.1488, edificio Ex Refo, Piso 2, Zona Central
Teléfonos: (591-2)2184000 – (591-2)2125254
Sitio Web: www.quipus.gob.bo
Línea gratuita: 800107784
La Paz - Bolivia